

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**6583** *ASESORES FISCALES INTEGRALES DE GESTION, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*DORRIGA COFRAN, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que los socios de "ASESORES FISCALES INTEGRALES DE GESTION SL", han acordado, con naturaleza y requisitos de acuerdo unánime de Junta General Extraordinaria y Universal, de fecha 26 de octubre de 2023 su escisión parcial, traspasando una parte de su patrimonio, por sucesión universal, a una compañía de nueva creación denominada "DORRIGA COFRAN SL".

El acuerdo ha sido adoptado conforme al PROYECTO DE ESCISIÓN redactado por el órgano de administración de "ASESORES FISCALES INTEGRALES DE GESTION S.L.", de fecha 26 de octubre de 2023.

De conformidad con el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, la escisión se ha acordado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME hoy Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sin informe de los administradores sobre el proyecto de escisión y sin balance de escisión, al haber sido tomado el acuerdo en Junta Universal y por unanimidad.

Por aplicación del repetido Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de "DORRIGA COFRAN SL", a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Los acreedores de "DORRIGA COFRAN SL" podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2023.- Administrador único, María Isabel Garrido Garrancho.

ID: A230041860-1